

PROCESO: Dirección de Planeación – Gobierno Digital

OBJETIVO: Verificación del cumplimiento de la Ley 1712 de 2014

CRITERIOS DE LEY: Ley 1712 de 2014, Ley 1499 de 2017, Resolución 1519 de 2020

FECHA: 25 de septiembre de 2023

AUDITOR: Dirección de control interno

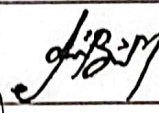

FORTALEZAS	DEBILIDADES

**OPORTUNIDADES DE MEJORA Y OBSERVACIONES**

- El Tecnológico de Antioquia I.U. continúa presentando debilidades en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, conforme con el reporte efectuado a la Procuraduría General de la Nación (Reporte de cumplimiento ITA periodo 2023).
- La valoración reportada para la presente vigencia debe ser consistente y evidenciable, de acuerdo con los contenidos que se encuentran en la página web institucional.
- Las acciones adoptadas por la entidad no han sido eficaces para subsanar las debilidades advertidas en la auditoría de la vigencia anterior.

**CONCLUSIONES:**

Atendiendo las debilidades advertidas dentro del presente informe, se deberán adoptar medidas eficaces a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y demás normas que la complementan.

APROBACIÓN DEL INFORME	RESPONSABLE DEL PROCESO	FIRMA
Líder del proceso Auditado	JONATHAN BEAN MOSQUERA	
Jefe de Control Interno	YON ALEJANDO VASQUE ALVAREZ	
Auditor Líder	JULIÁN ANDRÉS AGUDELO VALENCIA	